



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO

Código: 59332

Tipología: PROYECTO

Créditos ECTS: 12

Grado: 315 - GRADO EN INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN

Curso académico: 2023-24

Centro: 308 - ESCUELA POLITECNICA DE CUENCA

Grupo(s): 30

Curso: 4

Duración: SD

Lengua principal de impartición: Español

Segunda lengua:

Uso docente de otras lenguas:

English Friendly: N

Página web: Campus Virtual

Bilingüe: N

Profesor: JESUS GONZALEZ ARTEAGA - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Escuela Politécnica Cu/1.13	INGENIERÍA CIVIL Y DE LA EDIFICACIÓN	4854	jesus.garteaga@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Para cursar la materia deberán haberse superado las materias de formación básica y la materia de Proyectos Técnicos, siendo recomendable, al menos, haber cursado con aprovechamiento todas las asignaturas obligatorias del plan de estudios.

Para la asignación de tutor/a y tema en las diferentes modalidades, el estudiante deberá haber formalizado administrativamente su matrícula para la asignatura Trabajo Fin de Grado y haber superado las materias y reunir los requisitos indicados para cada caso en la normativa sobre la elaboración y defensa del TFG vigente.

Para la presentación y defensa del trabajo fin de grado es imprescindible haber aprobado los 228 ECTS que componen todas las materias restantes de estos estudios.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Trabajo Fin de Grado exige la realización por parte del estudiante de un proyecto o estudio (TFG), de forma individual, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, y las capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante de periodo de docencia de la titulación de GIE, pretendiendo con ello que el estudiante alcance altos niveles de perfeccionamiento en las distintas disciplinas relacionadas con la Edificación.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E41	Presentación y defensa ante un tribunal universitario de un trabajo fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.
G01	Capacidad de análisis y síntesis.
G02	Capacidad de organización y planificación.
G03	Capacidad de gestión de la información.
G04	Resolución de problemas.
G05	Toma de decisiones.
G06	Razonamiento crítico.
G07	Trabajo en equipo.
G08	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
G09	Trabajo en un contexto internacional.
G10	Habilidades en las relaciones interpersonales.
G11	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
G12	Aprendizaje autónomo.
G13	Adaptación a nuevas situaciones.
G14	Tratamiento de conflictos y negociación.
G15	Sensibilidad hacia temas medioambientales.
G16	Creatividad e innovación.
G17	Liderazgo.
G18	Iniciativa y espíritu emprendedor.
G19	Motivación por la calidad.
G21	Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G22	Correcta comunicación oral y escrita.
G23	Compromiso ético y deontología profesional.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Integración y síntesis de los contenidos formativos recibidos.

Capacidad de desarrollar las competencias profesionales asociadas a la profesión de Arquitecto Técnico.

Resultados adicionales

Alcanzar el grado de madurez académica y profesional del futuro Ingeniero de Edificación, así como la capacidad técnica y profesional indispensable para el ejercicio eficaz de la profesión

6. TEMARIO

No se ha introducido ningún tema

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

Los contenidos son personalizados en función de la modalidad y temática de la que trate el trabajo fin de grado

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Aprendizaje orientado a proyectos	E41 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12 G13 G14 G15 G16 G17 G18 G19 G21 G22	10.5	262.5	S	S	Realización del trabajo final de grado. Trabajo guiado en la planificación y seguimiento del mismo, y autónomo en su desarrollo.
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Aprendizaje orientado a proyectos	E41 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12 G13 G14 G15 G16 G17 G18 G19 G21 G22 G23	1.46	36.5	N	-	Seguimiento del progreso y apoyo del Trabajo Fin de Grado mediante tutorización personalizada y asesoramiento desde las distintas materias que se integren en el trabajo.
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E41 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12 G13 G14 G15 G16 G17 G18 G19 G21 G22 G23	0.04	1	S	S	La evaluación se llevará a cabo de acuerdo a lo previsto en la normativa vigente.
Total:			12	300			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.5							Horas totales de trabajo presencial: 37.5
Créditos totales de trabajo autónomo: 10.5							Horas totales de trabajo autónomo: 262.5

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Presentación oral de temas	30.00%	30.00%	Exposición y defensa. Nota emitida por el Tribunal de Evaluación de TFG en base a la normativa.
Trabajo	70.00%	70.00%	Presentación del trabajo escrito. Nota emitida por el Tribunal de Evaluación de TFG en base a la normativa.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

El tribunal valora el trabajo presentado con una puntuación máxima de 7 puntos y valora la exposición oral y defensa con una puntuación máxima de 3 puntos.

Evaluación no continua:

Las mismas consideraciones y evaluación que en la Evaluación continua.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Serán las mismas que en la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Serán las mismas que en la convocatoria extraordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
UCLM	NORMATIVA SOBRE LA ELABORACIÓN Y DEFENSA DEL TFG (Aprobado en Consejo de Gobierno el 3 de mayo de 2018)			2018	Básica. Puede consultarse por los alumnos en Campus Virtual, en la asignatura de TFG.

BOE

<https://campusvirtual.uclm.es/mod/resource/view.php?id=1498839>

Orden ECI/3885/2007

<https://campusvirtual.uclm.es/mod/resource/view.php?id=1498924>

2007

Complementaria. Puede consultarse por parte de los alumnos en Campus Virtual.